



LOTERÍA DE MANIZALES
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

POLITICA COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA



EL MIPG ES UNA MARCO DE REFERENCIA PARA



**DERECHOS PROBLEMAS
NECESIDADES COMUNIDAD**

MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones

1

GENERAR RESULTADOS

Que atienda los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los Ciudadanos con integridad y calidad en el servicio

MARCO NORMATIVO DE MIPG

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

PBX: (606) 8928057

www.loteriademanizales.com

Línea de Atención al Cliente 018000188057

emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



- 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión, actualizado: MIPG – Decreto 1499
- 2012 Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Decreto 2482
- 2011 Estatuto Anticorrupción – Ley 1474
- 2005 Modelo Estándar de Control Interno – MECI – Decreto 1599
- 2003 Sistema de Gestión de Calidad – Ley 872
- 1998 Sistema de Desarrollo Administrativo – Ley 489
- 1993 Sistema de Control Interno – Ley 87
- 1991 Principios de la Función Administrativa y Mecanismos de Control – Constitución Política, artículos 209 y 269.

Componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión



2

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

PBX: (606) 8928057

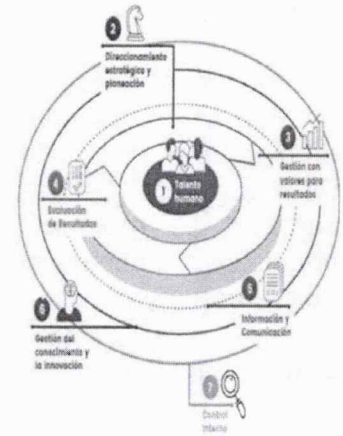
www.loteriademanizales.com

Línea de Atención al Cliente 018000188057

emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



- Dimensión 1: Talento Humano | Gestión Estratégica del Talento Humano
Integridad
- Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación | - Planeación Institucional
- Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- **Compras y Contratación Pública**
- Dimensión 3: Gestión con Valores para el Resultado | -Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
-Gobierno Digital
-Defensa Jurídica
-Servicio al Ciudadano
-Racionalización de Trámites
-Participación ciudadana en la Gestión Pública
-Seguridad Digital
-Mejora normativa
- Dimensión 4: Evaluación para el Resultado | - Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- Dimensión 5: Información y Comunicación | - Gestión Documental
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción
- Gestión de la Información Estadística
- Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación | -Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Dimensión 7: Control Interno | - Control Interno



MEDICIÓN

Interna

- Por medio de la herramienta de **autodiagnóstico**, que permite a cada entidad pública desarrollar su propio ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura MIPG.
- Esta herramienta podrá ser utilizada en el momento en que cada entidad lo considere pertinente, sin implicar esto reporte alguno tanto a Función Pública como a otras instancias del gobierno o de organismos de control. A través de la aplicación de la herramienta, las entidades podrán determinar el estado de su gestión, sus fortalezas y debilidades y lo más importante, tomar medidas de acción encaminadas a la mejora continua para alcanzar la excelencia, de forma que puedan establecer el **plan de acción** respectivo.

externa

- **El Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG**, es la herramienta de Medición del Desempeño Institucional, es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión



DIMENSIÓN 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación:

Política: Compras y Contratación Pública

AMBITO DE APLICACIÓN:

Se aplicará a las entidades estatales, servidores públicos y colaboradores de la Administración Municipal a quienes se aplique la normatividad relacionada a la contratación Pública.

POLITICA DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA

El propósito de esta política es permitir que la **Empresa Municipal para la Salud Lotería de Manizales** gestionen adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico, esto con la finalidad de mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio, procesos de adquisición, optimización de recursos (eficiencia), altos estándares de calidad, pluralidad de oferentes y garantía de transparencia y rendición de cuentas.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

1. Estructurar el Plan Anual de Adquisiciones -PAA-.
2. Incorporar prácticas de Análisis de Datos.
3. Incorporar prácticas de Abastecimiento Estratégico.
4. Promover la competencia.
5. Implementar Lineamientos de Buenas Prácticas (Guías, Manuales) y Documentos Estándar desarrollados por Colombia Compra Eficiente.
6. Emplear la plataforma transaccional SECOP II para facilitar la celeridad, economía y simplicidad en las actuaciones administrativas.
7. Hacer uso de Instrumentos de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

4

ESTRUCTURAR EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES –PAA-

El PAA facilita a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de obras, bienes y servicios, para así lograr mejores condiciones de competencia a través de un mayor número de oferentes, mediante la comunicación de información útil y temprana a los proveedores potenciales.

El PAA debe identificar y justificar el valor total de los recursos requeridos por la entidad para compras y contratación a través de los siguientes pasos:

Preparación del equipo

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

PBX: (606) 8928057

www.loteriademanizales.com

Línea de Atención al Cliente 018000188057

emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



**LOTERÍA DE
MANIZALES**
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

POLITICA COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA



Declaración Estratégica

Detalles de los bienes, obras o servicios [https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios\)](https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios)

Publicación y Actualización Formato

<https://www.colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones>

INCORPORAR PRÁCTICAS DE ANÁLISIS DE DATOS Y ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Se deben incorporar a los planes de compras y contratación, actividades de recolección, almacenamiento y procesamiento de datos, al igual que estrategias de abastecimiento para lograr mejores resultados en eficacia, eficiencia y generación de valor de procesos.

La incorporación de estas actividades debe realizarse con base en los siguientes lineamientos:

DEFINIR LAS CATEGORÍAS DE COMPRA (GENERAL)

<http://colombiacompra.gov.co/transparencia/conjuntos-de-datos-abiertos>

Analizar la demanda (cada proceso)

Analizar la oferta (cada proceso)

Desarrollar la estrategia de compra

Contratar

Gestionar y hacer seguimiento

<https://www.colombiacompra.gov.co/sites/ccepublic/files/ccedocuments/cceguiasupervisioninterventoria.pdf>

PROMOVER LA COMPETENCIA

Cuando las entidades estatales logran una mayor participación y competencia en sus procesos de compras y contratación, obtiene mejores condiciones económicas, aumentos de calidad, mejoras en la transparencia y beneficios de innovación por parte del sector privado.

Se deben aplicar los lineamientos establecidos en la “Guía de competencia en las compras públicas”

Disponible en:

<https://colombiacompra.gov.co/sites/ccepublic/files/ccdocuments/ccguiacompetencia0.pdf>

IMPLEMENTAR LINEAMENTOS DE BUENAS PRÁCTICAS

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8928057

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000188057

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Las entidades estatales deben dar aplicación a las buenas prácticas consignadas en las Guías y Manuales dispuestos por parte de la agencia Nacional de Contratación Pública

- ✓ Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación
- ✓ Manual de incentivos en Procesos de Contratación
- ✓ Manual para la identificación y cobertura del Riesgo
- ✓ Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda
- ✓ Manual de la modalidad de selección Mínima Cuantía
- ✓ Guía de compras públicas socialmente responsables
- ✓ Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente
- ✓ Guía de Transparencia durante el Covid-19
- ✓ Guía de asuntos corporativos en Procesos de Contratación
- ✓ Guía de competencia en las compras públicas
- ✓ Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales
- ✓ Guía para la codificación de Bienes y Servicios
- ✓ Guía para la elaboración de Estudios de Sector
- ✓ Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable
- ✓ Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Guía para la liquidación contratos estatales
- ✓ Guía de garantías en Procesos de Contratación
- ✓ Guía de buenas prácticas en la adquisición de Software y servicios asociados
- ✓ Guía para la comprensión e implementación de los Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte Versión 2
- ✓ Guía para la comprensión e implementación de los Documentos Tipo de mínima cuantía de obra de infraestructura de transporte
- ✓ Guía para la comprensión e implementación de los Documentos Tipo de selección abreviada de menor cuantía de obra de infraestructura de transporte

6

EMPLEAR LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

El proceso es publicado en la plataforma del secop II

Funciona con pliegos y contratos electrónicos que pueden ser consultados por órganos de Control y ciudadanos en tiempo real.

Acceso a la información en tiempo real.

Transparencia del proceso de la contratación desde la planeación hasta la liquidación.

Reducción de costos, desplazamiento, y tiempo.

Aumento de la competencia.

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8928057

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000188057

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



**LOTERÍA DE
MANIZALES**
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

POLITICA COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA

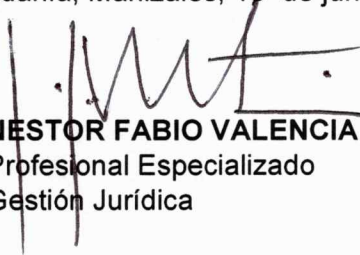



SC-2000034

Fomento del control social a la gestión pública.


Actualización de esta política de Atención a la ciudadanía, Manizales, 15 de junio de 2023


JORGE ANDRES ARTEAGA MARTINEZ
Gerente



NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Especializado
Gestión Jurídica


WILIAM ANDRES VASCO PINEDA
Profesional Universitario (Gestión Administrativa)

7

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8928057

 www.loteriademanizales.com



Línea de Atención al Cliente 018000188057



emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com